



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 002- 2024- DREP- UGELEC/ IE. 70330 M.

PARA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL El Collao - Ilave
DE : Prof. Yeny Quispe Carita
Directora de la IE. N° 70330 Maquercota
ASUNTO : Informe sobre El Servicio Alimentario Escolar.
REFERENCIA : Of. Mult. N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.
Carta N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAPO/SFG.
FECHA : Ilave, 14 de junio del 2024.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez remitir EL INFORME DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, de la Institución Educativa Primaria. N 70330 Maquercota en atención al documento de la referencia de la UGEL El Collao, y que a la fecha la atención que se viene brinda a los estudiantes, es como sigue:

PRIMERO.- De acuerdo al Oficio Múltiple N0101-2024-ME-DREP-DUGELECD-CE, DONDE El "Servicio Alimentario Escolar 2024", la IE. N° 70330 de la comunidad de Maquercota jurisdicción del Distrito de Pilcuyo, cuenta con el servicio y recibe los alimentos para preparar el almuerzo y desayuno para un total de 11 usuarios tal como consta en las actas de entrega de alimentos. Indicar que la Institución Educativa. cuenta con un ambiente para cocina, comedor que es usado diariamente para la preparación.

SEGUNDO.- EL servicio alimentario se brinda en forma diaria de lunes a viernes tal como lo estipula la norma vigente, la preparación de los alimentos como desayuno está a cargo de una madre de familia quien asume su responsabilidad de acuerdo a la nómina de matrícula.

TERCERO.- Los estudiantes cuentan con el ALMUERZO ESCOLAR, para los días indicados, los niños y niñas se encuentran satisfechos, ya que los alimentos preparados son de su entorno y agradables a su paladar. Las madres de familia vienen cumpliendo con responsabilidad los turnos de cocina, coordinando las dificultades con los miembros del CAE, siendo solucionados sin perjudicar a los estudiantes en cuanto a su alimentación.

Los ambientes son adecuados para la función respectiva (cocina, comedor y almacén), ya que cuentan con servicio de agua, energía eléctrica en todos los casos.

Es cuanto tengo a bien informar en honor a la verdad, sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los afectos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Yeny Quispe Carita
DIRECTORA (e)